



# **ANÁLISIS PRESUPUESTO SANTA FE 2018**

## SÍNTESIS

- El Presupuesto de la provincia de Santa Fe fija en la suma de \$191.314,7 millones los gastos corrientes y de capital para el ejercicio 2018. Esta cifra es un 23,9% superior a las erogaciones contempladas en el Presupuesto 2017 e implica un gasto por cada santafesino de \$59.772.
- Los gastos corrientes, los cuales representan el 84,6% del total, ascienden a \$161.945,5 millones. Con respecto al Presupuesto aprobado en el 2017, los mismos varían un 28,4%.
- Por su parte, el Presupuesto Provincial establece en la suma de 184.708 millones de pesos los recursos provinciales (un 26,4% más que en el Presupuesto 2017), de los cuales \$179.290,7 millones son de carácter corriente, esto es, el 97,1% del total.
- La diferencia entre ingresos y gastos determina el resultado financiero. Luego de las contribuciones y gastos figurativos, el mismo se sitúa en un desequilibrio de \$6.606 millones. Sin embargo, también se analiza bajo la incidencia de las operaciones de crédito, y en presencia del endeudamiento, arroja un saldo positivo de \$1.590,4 millones.
- Dentro de los gastos corrientes, sobresalen las erogaciones en personal (43,4% de dichos gastos). El monto que se destina a sueldos de los empleados provinciales asciende a \$70.334,1 millones. La cantidad de empleados prevista para el 2018 es de 137.602, por lo tanto, por empleado se gastará en promedio \$511.140,9 en el año.
- En cuanto a la obra pública, para el corriente año se prevén \$23.323,4 millones en inversión real directa, lo que equivale al 12,1% del gasto total. Cabe destacar, que la participación de este rubro sobre el total del gasto provincial se ha ido incrementando en los últimos años. En 2013 era del 6,6% alcanzando un máximo en el año 2017 con el 14,8% sobre las erogaciones totales.
- Con respecto al gasto por departamento, se destaca el gasto por habitante de La Capital, cuyo monto per cápita es de \$90.013. Rosario se encuentra más alejado, ya que se prevé un gasto por \$36.571 para el ejercicio que recién comienza.
- Sobre el gasto por finalidad, se observa que la partida con mayor participación dentro de la totalidad de las erogaciones son los Servicios Sociales representando el 60,1% de los mismos.
- En cuanto a la composición de ingresos el 51,1% del total es de origen nacional y otras jurisdicciones en tanto que el restante 48,9% es de origen provincial. Dentro de los ingresos tributarios provinciales se destaca ingresos brutos con una participación del 78,4% dentro del total de ingresos tributarios provinciales.
- Las empresas públicas, EPE y "Agua Santafesinas", cuentan con un presupuesto de \$20.658,6 millones y \$4.293,9 millones respectivamente, cifras que aumentan un 28,5% y 19,2% respectivamente en relación al Presupuesto 2017.

## **1. PRINCIPALES PUNTOS DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL 2018**

La Ley de Presupuesto de la Administración Provincial para el ejercicio 2018 se sancionó por la Legislatura de la Provincia de Santa Fe en el marco de la ley N<sup>o</sup>. 13.745, promulgada el día 29 del mes de diciembre del 2017. La misma cuenta con 4 capítulos, donde se fijan las sumas destinadas de las principales cuentas que forman parte de las arcas de la Provincia y sus clasificaciones correspondientes.

Los datos que se exponen corresponden a la Administración Provincial la cual está compuesta por la Administración Central (AC), los Organismos Descentralizados (OD) y las Instituciones de Seguridad Social (ISS). Cabe destacar la importancia de la primera dentro del presupuesto ya que abarca el 70% del mismo.

Los ingresos previstos para el año 2018 son de \$184.708,7 millones. Con respecto al Presupuesto elaborado por la Provincia para el año anterior, los recursos totales aumentaron un 26,4%. Los recursos corrientes contemplados en el Presupuesto son de \$179.290,7 millones (97,1% del total), con una variación del 26,3% en relación al presupuesto anterior.

Por el lado de los gastos, el Presupuesto establece que para el 2018 habrá gastos por \$191.314,7 millones. Un 23,9% más que los \$154.456,1 millones contemplados en el Presupuesto 2017. Las erogaciones corrientes ascienden a \$161.945,5 millones, las cuales representan 84,6% de los gastos totales en tanto que los gastos de capital representan el 15,4%.

Tomando tanto gastos como recursos corrientes, se puede obtener el resultado económico presupuestado, siendo el mismo un ahorro de \$20.399,2 millones, superior a lo previsto en el año anterior donde el resultado del Presupuesto 2017 ascendió a \$17.674,3 millones y también en relación al ejecutado de 2017, que según datos preliminares estaría cerrando en \$10.000 millones.

El resultado financiero, es decir, la diferencia entre ingresos totales y gastos totales, luego de las contribuciones y gastos figurativos se sitúa en un desequilibrio de \$6.606 millones. La Ley de Presupuesto discrimina este resultado de acuerdo a las operaciones de crédito del ejercicio para la realización de gastos de capital, es decir, el endeudamiento del período. Dicho resultado con la incidencia del crédito arroja un saldo positivo de \$1.590,4 millones. En el caso contrario, cuando no se tiene en cuenta el endeudamiento, el resultado financiero deriva en el déficit previamente mencionado.

Otro dato a tener en cuenta es el gasto per cápita estipulado. Según el censo nacional elaborado en el año 2010, la Provincia de Santa Fe cuenta con una población de 3.200.736 habitantes. Si se tienen en cuenta las erogaciones totales previstas, el gasto por habitante para el año 2018 ascendería a \$59.772.

**TABLA 1 – ESQUEMA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO**

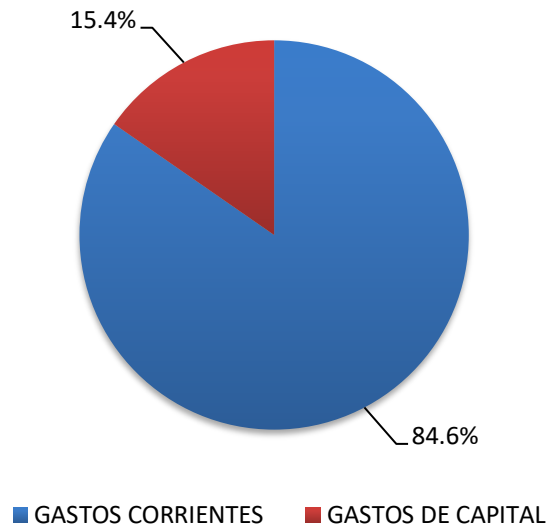
Concepto	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad social	Total
Recursos Corrientes	134.608,1	11.836,4	32.846,2	179.290,7
Gastos Corrientes	114.208,9	10.976,4	36.760,2	161.945,5
<b>Resultado Económico</b>	<b>20.399,2</b>	<b>860,0</b>	<b>-3.914,0</b>	<b>17.345,1</b>
Recursos de capital	4.398,5	1.019,5	-	5.418,1
Gastos de capital	19.719,8	9.509,6	139,8	29.369,2
<b>Total recursos</b>	<b>139.006,7</b>	<b>12.855,9</b>	<b>32.846,2</b>	<b>184.708,7</b>
<b>Total gastos</b>	<b>133.928,8</b>	<b>20.486,0</b>	<b>36.900,0</b>	<b>191.314,7</b>
Contribuciones figurativas	1.104,3	8.029,8	4.053,8	13.188,0
Gastos figurativos	12.083,6	1.104,3	-	13.188,0
<b>Resultado Financiero</b>	<b>-5.901,4</b>	<b>-704,5</b>	<b>-</b>	<b>-6.606,0</b>

Fuente: Fundación Libertad en base a información del gobierno de Santa Fe.

## 2. ANÁLISIS DE GASTOS

Como se mencionó en la primera parte del presente informe, los gastos totales previstos por el Presupuesto elaborado por la Administración Provincial son de \$191.314,7 millones. El 84,6% de los mismos pertenecen a erogaciones corrientes, alcanzando la cifra de \$161.945,5 millones, mientras que el 15,4% restante pertenece a gastos de capital.

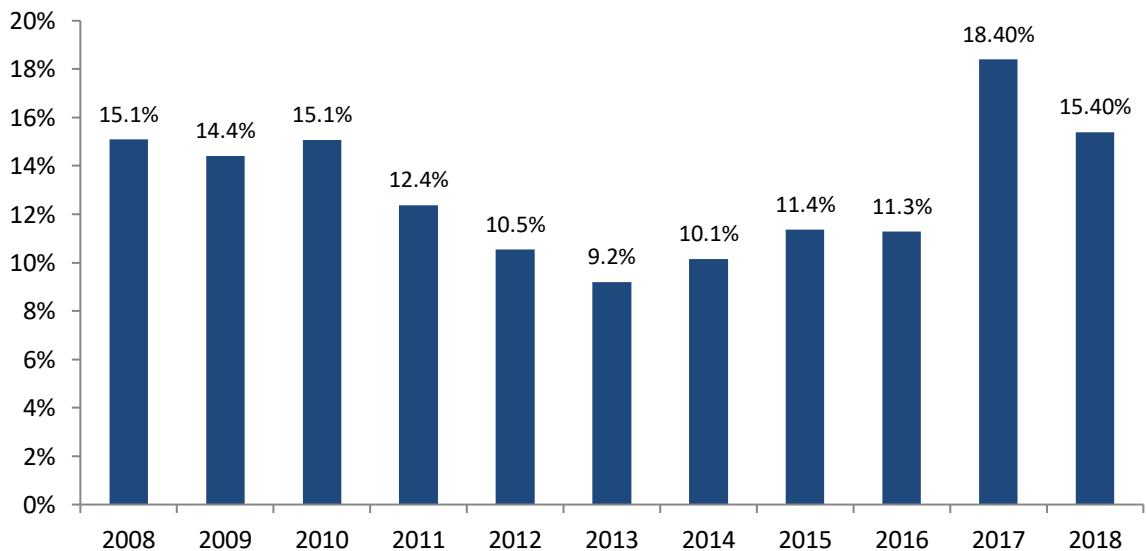
### GRÁFICO 1 – COMPOSICIÓN TOTAL DE GASTOS



Fuente: Fundación Libertad en base a información del gobierno de Santa Fe.

El 15,4% de la participación de erogaciones de capital, se encuentra por arriba del promedio para el período 2008 -2018 (13%), es similar al valor alcanzado en 2008 y está muy por encima del menor guarismo de la serie correspondiente al 9,2% del año 2013.

### GRAFICO 2 – GASTOS DE CAPITAL / GASTOS TOTALES PERÍODO 2008-2018



Fuente: Fundación Libertad en base a información del gobierno de Santa Fe.

## 2.1 Clasificación del Gasto por Naturaleza Económica y Nivel Institucional

Para extender el análisis es necesario observar las variaciones de las principales cuentas en lo que a erogaciones respecta, de acuerdo a su naturaleza económica y nivel institucional.

Sobre las cuentas correspondientes a los gastos corrientes, la partida remuneraciones representa el 43,1%, previéndose un aumento en esta partida del 26,5% en relación al Presupuesto 2017. Sin perjuicio de ello, cabe señalar que este importe, no incluye el aumento salarial para los agentes estatales para el ejercicio que comienza.

Sobre el personal contratado por la provincia, el 95,2% de los empleados, esto es, 130.985 personas, pertenecen a la Administración Central, luego se ubica Organismos Descentralizados con una participación del 4%, es decir, 5.515 empleados, y por último las Instituciones de Seguridad Social con un 0,8%, el restante 1.102 de los empleados provinciales. El gasto en personal, que cubre el sueldo de estos empleados provinciales para el presente ejercicio se prevé en \$70.334,1 millones. Así, el gasto per cápita en términos de previsión anual asciende a \$511.140,9.

**TABLA 2 – EMPLEADOS PROVINCIALES SEGÚN JURISDICCIÓN**

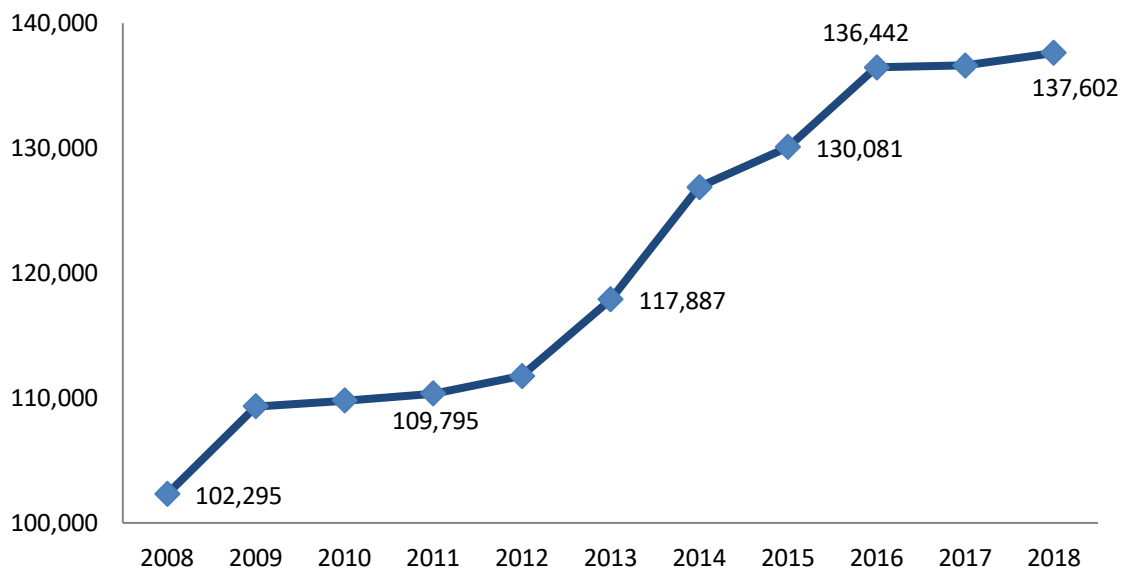
Jurisdicción	Permanentes	Temporario	Total
Administración Central	129.583	1.402	130.985
Organismos Descentralizados	5.450	65	5.515
Instituciones de Seguridad Social	1.090	12	1.102
<b>Total</b>	<b>136.123</b>	<b>1.479</b>	<b>137.602</b>

Fuente: Fundación Libertad en base a información del gobierno de Santa Fe.

Del total de 137.602, el 98,9% son empleados permanentes, mientras que se contabilizan 1.479 agentes temporarios (el restante 1,1%). Para el ejercicio que comienza se prevén 995 empleados más que en el Presupuesto 2017.

Tomando la información a partir de los Presupuestos aprobados, en diez años, la cantidad de empleados aumentó un 34,5%, incrementando la cantidad de agentes de 102.295 a 137.602. En forma concreta, hubo 35.307 personas que ingresaron como empleados provinciales. Las variaciones anuales de la cantidad de personal estatal para el período mencionado fueron dispares. El promedio de variación anual es del 3,4% registrándose el mayor incremento en 2014 y el menor en 2017. Puntualmente, en el primer caso la expansión fue del 7,6% anual y en el segundo apenas del 0,1%.

**GRAFICO 3 – EVOLUCIÓN EMPLEADOS PROVINCIALES  
PRESUPUESTO 2008 - 2018**



Fuente: Fundación Libertad en base a información del gobierno de Santa Fe.

El 81% de los empleados se concentran en tres ministerios, a saber: Educación con 57.422 cargos (41,7%), Seguridad con 29.023 (21,1%) y Salud con 24.724 (17,9%).

Cabe aclarar, a la vez, que si a estas cantidades de empleados se suman las horas cátedras y de acompañamiento previstas, tanto permanentes como temporarias, y concentradas en el Ministerio de Educación, la cantidad de empleados públicos treparía a 154.221 personas ya que de acuerdo al Presupuesto 2018, las horas ascienden a 498.597, lo que equivale a 16.619 cargos (30 horas cátedras equivale a un cargo). Además, es válido añadir que las empresas provinciales (como se expondrá en la cuarta parte del informe), también cuentan con empleados, el número de personal de las mismas asciende a 5.618. Por lo tanto, la cantidad total estimada de empleados del Sector Público Provincial (incluidos las horas cátedras y empresas provinciales) es de 159.839 personas.

Otra de las cuentas preponderantes dentro de las erogaciones corrientes son las Transferencias, montos destinados a efectuar pagos realizados por la provincia sin contrapartida directa por parte de los agentes receptores, los cuales destinan estos fondos a financiar operaciones corrientes. Las mismas representan el 19,8% del total de gastos corrientes, teniendo en cuenta lo presupuestado en el ejercicio anterior, las transferencias corrientes aumentan un 27,6%.

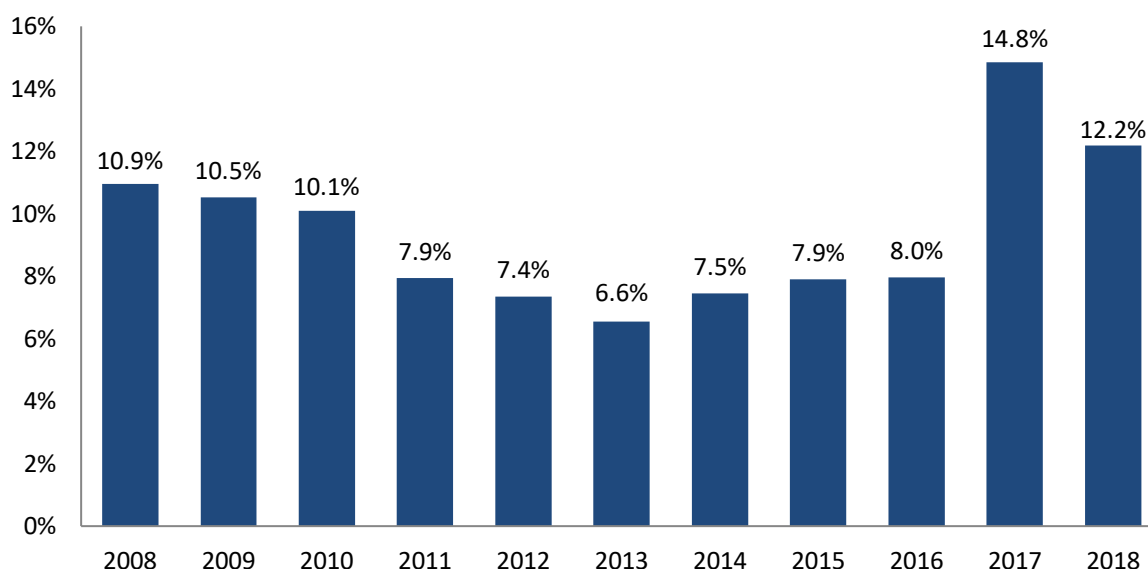
Dentro de los gastos corrientes también se destacan las Prestaciones a la Seguridad Social, las cuales abarcan un 18,1% de los mismos proyectándose un gasto de \$29.373,7 millones, un 33,7% más con respecto al año anterior. Otra cuenta de importancia dentro de los gastos corrientes es la de Bienes y Servicios (14,6% del total de las erogaciones corrientes), estableciendo para el mismo un monto estimado de \$23.601,8 millones, con un aumento del 33,9% en comparación con el Presupuesto del año 2017.

Continuando con el análisis bajo la clasificación de naturaleza económica y nivel institucional, se procederá a analizar los gastos de capital, es decir, las asignaciones destinadas a la creación de bienes de capital y conservación de los ya existentes, a la adquisición de bienes inmuebles y valores por parte del Gobierno Provincial, que están compuestos principalmente por Inversión Real Directa (IRD).

En el Presupuesto elaborado para el año 2018, dicha cuenta representa el 79,4% de las erogaciones de capital, y el 14,4% de la totalidad de los gastos. Con respecto al año anterior, la IRD aumenta tan solo un 1,7% (de \$22.927,6 millones a \$23.323,4 millones), pero debe tenerse en cuenta que en ese monto de 2017 estaba incluido el financiamiento externo a través de la emisión de títulos para la ejecución de obras, por un monto de \$8.800 millones.

La participación de la IRD dentro de los gastos totales se prevé que en 2018 alcance el 12,2%. Analizando, la serie de los últimos años, el guarismo más alto se alcanza en 2017 con 14,8%, mientras que en el 2013 se logra el valor más bajo equivalente a 6,6%.

**GRAFICO 4 –INVERSIÓN REAL DIRECTA / GASTOS TOTALES  
PERÍODO 2008-2018**



Fuente: Fundación Libertad en base a información del gobierno de Santa Fe.

Dentro de gastos de capital también se encuentran las Transferencias de Capital, las cuales ascienden a \$4.618,999 millones. Su variación en relación al Presupuesto anterior es de 20,1%. La última partida a analizar es la Inversión Financiera, la cual aumenta un 134,3%, registrando la variación más abultada, el monto estipulado en el Presupuesto 2017 fue de \$608,9 millones, mientras que para el año actual se ubicó en \$1.426,8 millones.

## 2.2 Clasificación del Gasto por Finalidad

Otra forma de abordar el análisis de erogaciones es en función de su finalidad, elaborada según la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan.

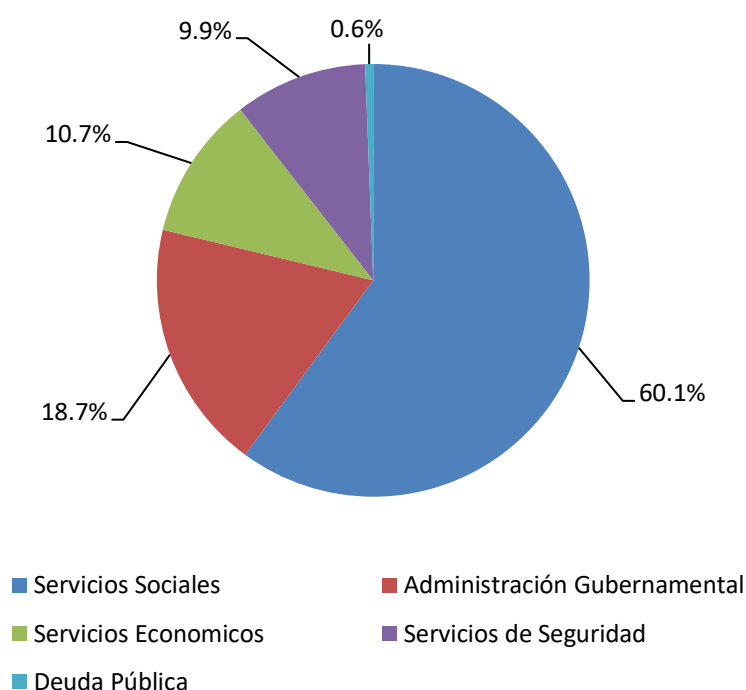
En este marco, la partida con mayor participación dentro de la totalidad de las erogaciones son los Servicios Sociales representando el 60,1% de los mismos. La suma



prevista para el ejercicio 2018 asciende a \$74.584,3 millones, un 29,9% mayor que lo pautado en el Presupuesto elaborado el año anterior. Esta partida comprende las acciones inherentes a la prestación de servicios de salud, promoción y asistencia social, seguridad social, educación, cultura, ciencia y técnica, trabajo, vivienda, agua potable, alcantarillado y otros servicios urbanos.

Luego, se encuentra la Administración Gubernamental. Se prevé que la misma realice gastos por la suma de \$35.732,0 millones para el corriente año. En relación al Presupuesto 2017 esta partida crece un 25,4%. Los Servicios de Seguridad, los cuales representan 9,9% de los gastos totales, aumentan un 17,4% en relación a lo previsto el año anterior. Por último, se ubican Servicios Económicos y Deuda Pública, ambos registraron poco crecimiento relativo.

**GRÁFICO 5 – GASTOS POR FINALIDAD**

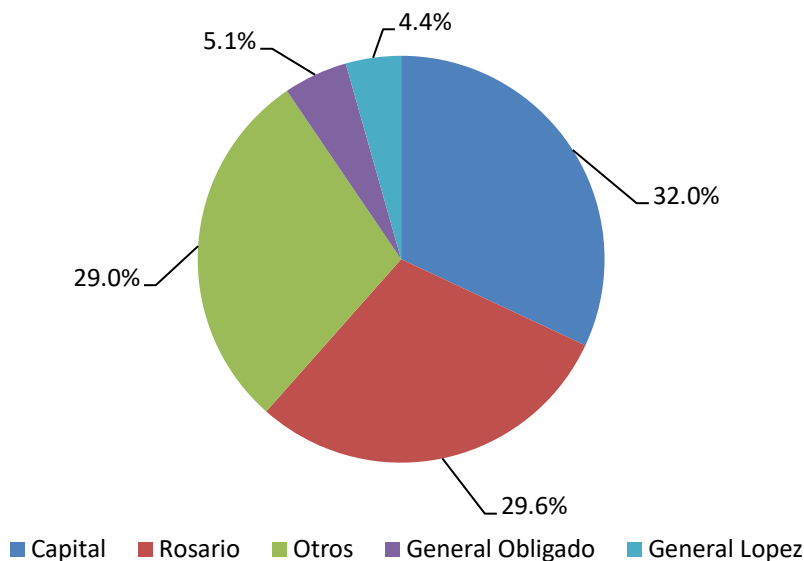


Fuente: Fundación Libertad en base a información del gobierno de Santa Fe.

### 2.3 Clasificación del Gasto por Departamento

Esta clasificación divide las erogaciones en función a lo presupuestado por departamento de la provincia, tal como el título lo indica. Dentro de estos gastos presupuestados, tanto el departamento de La Capital, que representa el 32% del total, como Rosario al cual le corresponde el 29,6% de las erogaciones totales, representan los departamentos de mayor participación relativa. Entre La Capital, Rosario, General López y General Obligado abarcan el 71% del total de los gastos por departamento, mientras que el resto de las localidades concentran el 29% restante de las erogaciones totales.

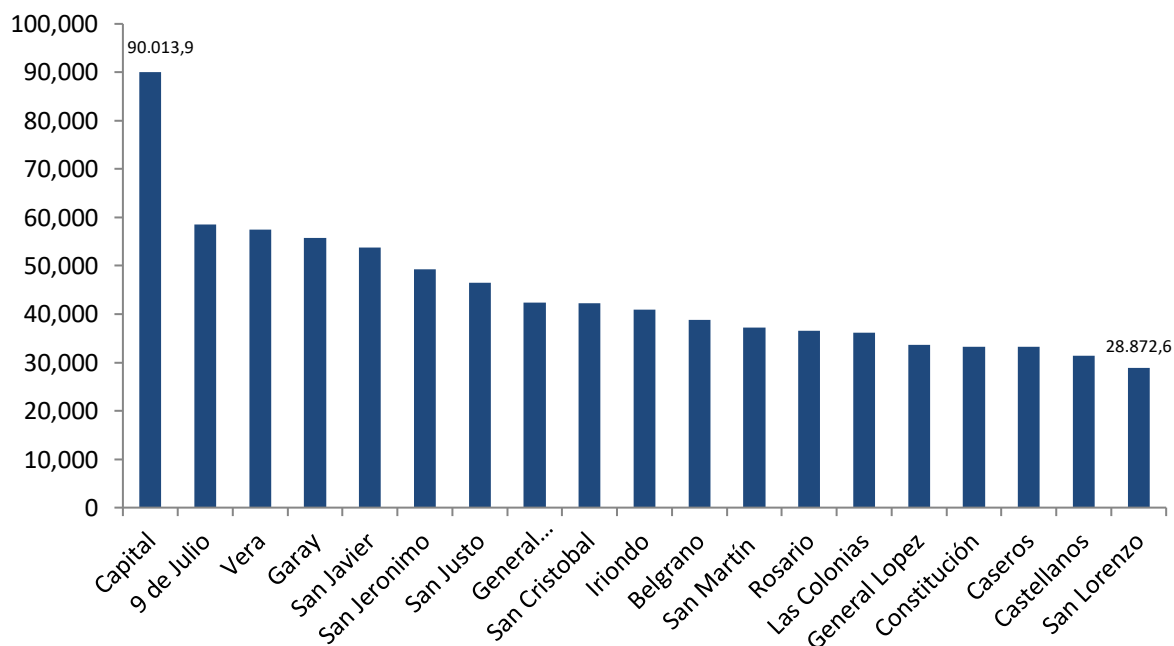
**GRÁFICO 6 – DISTRIBUCION DEL GASTO POR DEPARTAMENTO**



Fuente: Fundación Libertad en base a información del gobierno de Santa Fe.

Una alternativa para el análisis de esta clasificación, es observar las erogaciones per cápita por departamento. En primer lugar, se ubica La Capital con un gasto por habitante de \$90.013, luego 9 de Julio, que prevé \$58.535, y a partir de allí los valores se encuentran muy cercanos entre los distintos departamentos en valores promedio de \$44.540,6. Por el lado de Rosario, se estiman erogaciones per cápita por \$36.571. Por último, el departamento que menos gasta por habitante es San Lorenzo con 28.872,6, siendo la diferencia con el primero equivalente a tres veces.

**GRÁFICO 7 – GASTO POR HABITANTE Y POR DEPARTAMENTO**



Fuente: Fundación Libertad en base a información del gobierno de Santa Fe.

## 2.4 Clasificación del gasto por Entidad / Jurisdicción

Esta clasificación subdivide las partidas en función de los poderes, ministerios e instituciones a las que se asigna el Presupuesto para poder encarar las acciones de gobierno. Los gastos próximos a analizar abarcan los correspondientes a Administración Central, es decir, no toma en consideración Instituciones de Seguridad social ni tampoco Organismos Descentralizados. La misma se compone por las erogaciones de los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y de todos los ministerios.

En cuanto a los gastos previstos por poderes, el Poder Legislativo Provincial prevé gastos por \$3.203,7 millones, un 31,3% más que lo estipulado el año anterior. Por el lado del poder Ejecutivo (Gobernación), se fijaron erogaciones por \$229,4 millones, variando un 48,5% en relación al último ejercicio mientras que el Poder Judicial Provincial estima gastos por la suma de \$6.883,5 millones, generando una suba del 39,9% con respecto a lo previsto en el 2017.

**TABLA 3 - GASTO POR PODER, COMPARATIVO PRESUPUESTO 2017 Y 2018**

Total por Poder	Presupuesto 2018 (Millones de \$)	Presupuesto 2017 (Millones de \$)	Variación
Poder Legislativo Provincial	3.203,7	2.440,7	31,3%
Poder Ejecutivo - Gobernación	229,4	154,5	48,5%
Poder Judicial Provincial	6.883,5	4.920,2	39,9%

Fuente: Fundación Libertad en base a información del gobierno de Santa Fe.

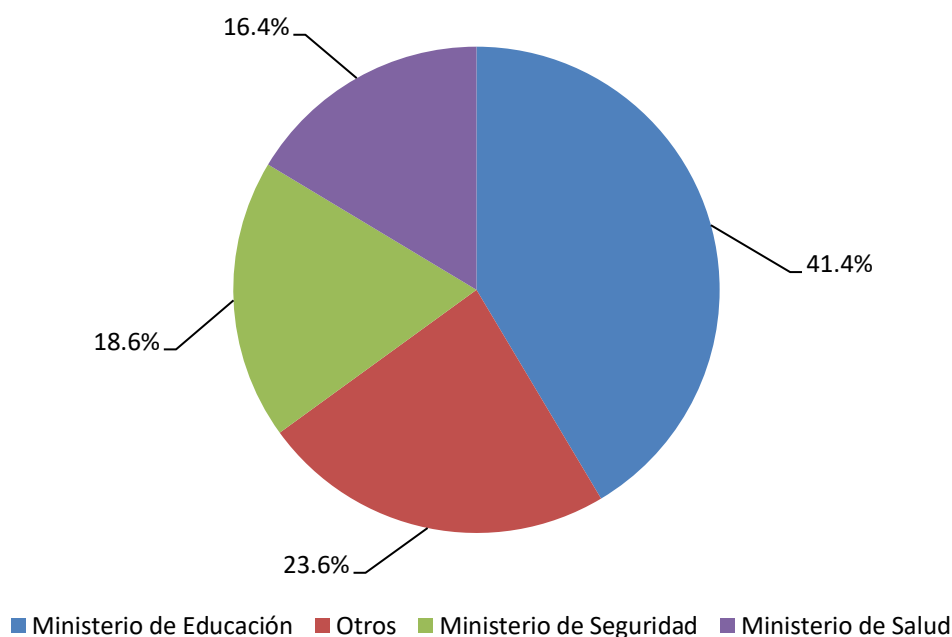
En este marco, es importante destacar las erogaciones previstas por las cámaras tanto de senadores como de diputados pertenecientes al Poder Legislativo. La Cámara de Senadores, prevé gastos por \$1.073,1 millones, de los cuales \$627 millones son absorbidos por gastos en Personal, es decir, el 58,4%. En relación al gasto de los empleados, con respecto al presupuesto anterior aumenta un 23,2%. Por su parte, la Cámara de Diputados estima gastos por \$1.638,6 millones, el 61,7% corresponden a gastos en personal, es decir, \$1.010 millones. Si se compara con los \$818,4 millones del Presupuesto 2017, se obtiene una variación del 23,4%.

En relación a las cámaras de senadores y diputados, teniendo en cuenta la cantidad de empleados, los cuales son 593 y 879 respectivamente y el gasto en personal especificado previamente mencionado para cada cámara, se puede obtener el gasto per cápita. Este asciende en términos anuales a \$ 1.057.335,6 para el personal de cámara de senadores, mientras que a \$1.149.033 para los pertenecientes a cámara de diputados.

Por su parte, entre todos los ministerios se estiman gastos por \$97.688,4 millones. El ministerio con mayor importancia relativa es Educación, donde se prevé \$40.478,6 millones, representando el 26,2% de los gastos totales (\$154.456,1 millones). Otro de los grandes ministerios es el de Seguridad, en el cual se presupuestan \$18.182,4 millones, el cual adquiere una participación del 11,6% en el total, por su parte, el

ministerio de Salud, estima gastar una suma de \$16.005,8 millones, el 16,4% del total. Así, entre los tres ministerios absorben 76% del total.

**GRÁFICO 8 - GASTO POR MINISTERIO**



Fuente: Fundación Libertad en base a información del gobierno de Santa Fe.

En relación a las variaciones con respecto al año anterior, hay varias consideraciones a tener en cuenta. El gasto previsto del Ministerio en Infraestructura y Transporte, disminuyó en términos de previsión interanual. Para el año 2017 se habían estimado \$7.632,5 millones, mientras que para el presente año se previeron \$2.786,8 millones, se puede observar claramente que el año atípico fue el anterior, debido a que en 2016 se registraron gastos por \$1.127,1 millones.

Para el año 2017 se realizaron diversas obras y se incorporaron unidades de transporte, como también modificaciones de trayectos que insumieron dinero erogado en dicho año. Otra variación a remarcar es la del Ministerio de Economía, el cual aumentó su estimación en un 140,5% (de \$2.004 millones a \$4.818,7 millones).

En cuanto al análisis de los gastos en personal por cada ministerio, los más importantes, en términos de sumas fijadas son: el Ministerio de Educación, donde alcanza la cifra de \$29.954,7 millones para el Presupuesto de 2018, mientras que el año anterior estimó \$23.807,1 millones, variando un 18,6%. El Ministerio de Seguridad prevé gastos por \$14.052,9 millones, esta suma es 19,3% mayor que lo previsto en 2017. Por otro lado, se encuentra el Ministerio de Salud, donde se estipula gastar \$10.469,7 millones, sobrepasando en 34,6% lo estimado en el Presupuesto anterior. En la siguiente tabla se podrán observar las erogaciones fijadas en el marco de la Ley N°. 13.475 y su comparación con el Presupuesto del ejercicio 2017. Estos ministerios analizados son los que cuentan con mayor presupuesto, sin embargo, el promedio previsto es de \$4.210,9 millones, cifra que difiere bastante de estos ministerios, debido a la gran cantidad de variaciones presupuestarias.

**TABLA 4 – GASTO EN PERSONAL POR CADA MINISTERIO**

	Gasto en Personal (millones \$)	Empleados	Gasto por Empleado
Ministerio de Educación	29.954,70	57.422	521.658,9
Ministerio de Seguridad	14.052,90	29.023	484.198,7
Ministerio de Salud	10.469,70	24.724	423.463,1
Ministerio de Economía	420,1	996	421.787,1
Ministerio de Ciencia y Tecnología	37,1	92	403.260,8
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	297,3	760	391.184,2
Ministerio de Producción	317,5	819	387.667,8
Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado	668,7	1.741	384.089,6
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	842,5	2.248	374.777,5
Ministerio de Innovación y cultura	342,3	929	368.460,7
Ministerio de Infraestructura y Transporte	297,9	822	362.408,7
Ministerio de Desarrollo Social	990,7	3.099	319.683,7
Ministerio de Obras Públicas	170,4	557	305.924,6
Ministerio de Medio Ambiente	90,7	374	242.513,3
<b>Promedio</b>	<b>4.210,9</b>	<b>8.829</b>	<b>385.077,1</b>

Fuente: Fundación Libertad en base a información del gobierno de Santa Fe.

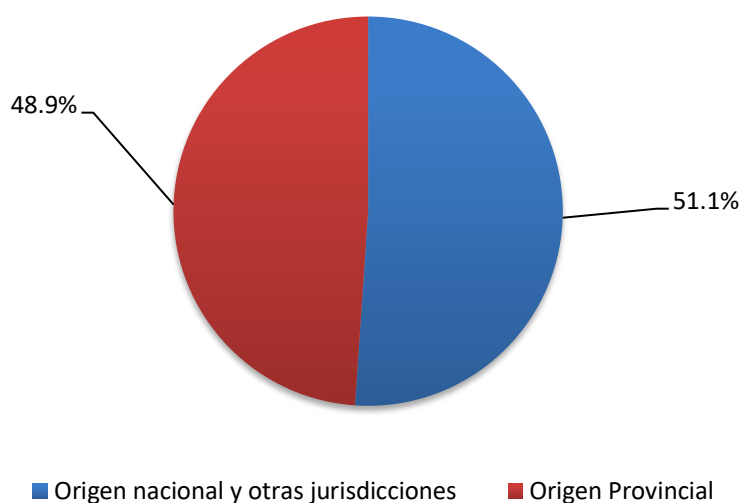
En función a los gastos por empleado, se observa que el Ministerio de Educación, el cual cuenta con la mayor cantidad de personal, es el que más destina a los mismos en términos per cápita. También es posible deducir, que el gasto por empleado a nivel de todos los ministerios se encuentra dentro de una razonable entre los \$300.000 y \$500.000, estableciendo un promedio de 385.077,1. Por último, se encuentra el Ministerio de Medio Ambiente se ubica por debajo de esta escala otorgando en términos per cápita \$245.512,3.

### 3. ANÁLISIS DE INGRESOS

#### 3.1 Clasificación de los Ingresos por Procedencia

Como se destacó anteriormente, el total de ingresos previstos para el año corriente es de 184.708 millones de pesos (un 26% más que los \$146.145 millones de 2017). De dicha cantidad, \$94.337 millones (51,1% del total de los recursos) son de origen nacional y de otras jurisdicciones, mientras que \$90.371 millones son de origen provincial (48,9%).

**GRAFICO 9 – RECURSOS PROVINCIALES POR ORIGEN**



Fuente: Fundación Libertad en base a información del gobierno de Santa Fe.

Por su parte, en el siguiente cuadro se puede observar la clasificación de acuerdo a su origen y a las instituciones, revelando que el 75% de los ingresos son de la Administración Central.

**TABLA 5 - CLASIFICACIÓN DEL INGRESO POR INSTITUCIONES Y PROCEDENCIA**

Concepto	Origen Provincial	Origen nacional y otras jurisdicciones	Total	Participación en el Total
Administración Central	50.061.703.000	88.944.950.000	139.006.653.000	75,3%
Organismos descentralizados	8.316.903.000	4.539.027.000	12.855.930.000	7,0%
Instituciones de Seguridad Social	31.992.462.000	853.690 000	32.846.152.000	17,8%
<b>Total</b>	<b>90.371.068.000</b>	<b>94.337.667.000</b>	<b>184.708.235.900</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Fundación Libertad en base a información del gobierno de Santa Fe.

En relación al Presupuesto del ejercicio anterior, los recursos de origen provincial crecen en mayor medida que el total, esta variación es del 33,9% (\$67.507,6 millones contra los \$90.371,1 millones actuales) y los montos estimados provenientes de la nación y otras jurisdicciones aumentan un 20% (de \$78.638,2 millones a \$94.337,7 millones).

### 3.2 Clasificación de los Ingresos por Rubro

Casi el 70% de los recursos provienen de ingresos tributarios con un total de \$128.455 millones. Como se puede apreciar en el cuadro, los ingresos no tributarios y las contribuciones representan el 22% de los recursos totales.

Las Transferencias corrientes, las cuales provienen solamente de nación u otras jurisdicciones, estiman ingresos por \$8.145.5 millones, representando el 4,4% de los ingresos totales. Por el lado de Transferencias de capital, la participación asciende al 2,6%. Con respecto al Presupuesto del año anterior, ambas cuentas estiman ingresos en torno a un 25% mayor.

**TABLA 6 -CLASIFICACIÓN DE LOS INGRESOS POR RUBRO Y PROCEDENCIA**

Concepto	Origen Provincial	Origen nacional y otras	Total	% sobre total de ingresos
Ingresos Tributarios	47.222.342.000	81.232.963.000	128.455.315.000	69,5%
Contribuciones	31.841.236.000	-	31.841.236.000	17,2%
Ingresos no Tributarios	8.994.851.000	-	8.994.851.000	4,8%
Transferencias Corrientes	-	8.145.595.000	8.145.595.000	4,4%
Transferencias de Capital	-	4.959.109.000	4.959.109.000	2,6%
Venta bs. Y serv. Administración Pública	1.257.404.000	-	1.257.404.000	0,6%
Renta de la propiedad	596.263.000	-	596.263.000	0,3%
Recuperación de Préstamos a Largo Plazo	457.922.000	-	457.922.000	0,2%
Recuperación de Préstamos a Corto Plazo	1.050.000	-	1.050.000	0,01%
<b>Total</b>	<b>90.371.068.000</b>	<b>94.337.667.000</b>	<b>184.708.745.000</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Fundación Libertad en base a información del gobierno de Santa Fe.

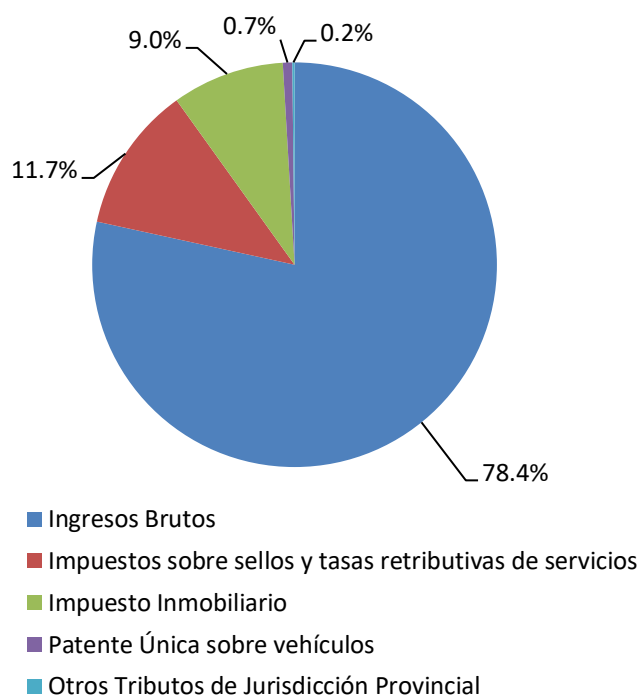
Dentro de los tributarios, podemos señalar que el 36,8% de los mismos son de origen provincial mientras que el 63,2% restante proviene de la Nación y de otras jurisdicciones. Esto demuestra la alta dependencia que tiene la provincia sobre los recursos enviados por el gobierno nacional. A lo largo de la última década la participación alcanzada por los recursos provinciales en el total no ha variado de forma

considerable, vale mencionar que los 36,8% para el corriente año, es la mayor participación de recursos provinciales sobre el total en tanto que en el ejercicio 2010 se obtiene la menor participación equivalente al 33,2%.

Dentro de los ingresos tributarios los impuestos más preponderantes son: Impuesto a las Ganancias con un importe proyectado para este año de \$30.658 millones, Impuesto al Valor Agregado (IVA) con \$40.014 millones e Ingresos Brutos con 37.031 millones de pesos, los dos primeros de origen nacional mientras que el último de procedencia provincial. Es de suma importancia remarcar el impacto que tienen estos impuestos sobre los ingresos ya que equivalen al 58% del total de los mismos.

Cabe destacar la importancia de los Ingresos Brutos dentro de los ingresos tributarios provinciales ya que representa 4 de cada 5 pesos que recauda la provincia por medio de dicha cuenta. Continuando con el análisis en orden de importancia relativa, se encuentran los Impuestos sobre sellos y tasas retributivas de servicios, los cuales representan el 11,7% de lo que recauda la provincia, más exactamente esta partida prevé ingresos por \$5.512,7 millones. Luego se encuentran el Impuesto Inmobiliario, el cual representa el 8,9% del total y se estima que aportará \$4.239,1 millones. Por último, se hallan dentro de los ingresos tributarios provinciales, los de menor participación relativa, estos son: Patente única sobre vehículos, que cuenta con una participación del 0,8% y Otros tributos de jurisdicción provincial con un 0,2%.

**GRÁFICO 10 – COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DE ORIGEN PROVINCIAL**



Fuente: Fundación Libertad en base a información del gobierno de Santa Fe.

#### **4. EMPRESAS PROVINCIALES**



La Provincia de Santa Fe cuenta con 8 empresas, el Presupuesto elaborado para el corriente año contempla ingresos y gastos, como también la cantidad de personal contratado para cada una de ellas.

En primer lugar, la empresa "Empresas Santa Fe Gas y Energías Renovables S.A.P.E.M" prevé erogaciones totales por \$30 millones, destinando el 50% a erogaciones corrientes y el mismo porcentaje a gastos de capital. Con respecto a los recursos totales, también se calculan \$30 millones, destinando \$15 millones a recursos corrientes y misma suma para los de capital. Esta empresa cuenta con 4 empleados, todos en planta permanente. El gasto en personal es de \$3,95 millones y representa un 13% de los gastos totales de dicha empresa. Teniendo en cuenta los 4 empleados mencionados y el gasto en personal, se prevé destinar este año un monto de \$987.500 por empleado.

La empresa "Banco de Santa Fe S.A.P.E.M en liquidación", por su parte, estima para el año 2018, \$28,8 millones en gastos totales, el 98% de los mismos pertenecen a las erogaciones corrientes. En relación a los recursos totales se prevé el mismo monto que las erogaciones, es decir, \$28,8 millones, los ingresos corrientes también representan el 98% de los totales, al igual que las erogaciones. La empresa cuenta con una totalidad de 18 empleados entre los cuáles se distribuyen los \$1,6 millones de pesos destinados a gastos en personal, obteniendo un total per cápita de \$89.444 para el ejercicio 2018.

Por otro lado, la empresa "Radio y Televisión Santafesina S.E.", tiene estipulado por la Provincia gastos totales por \$86,5 millones, igual monto para los recursos totales. Con respecto al año anterior su presupuesto ascendió en 30,1%. Esta empresa cuenta con 10 empleados, todos ellos pertenecen a planta permanente. Es de suma importancia destacar que el 24% de los gastos totales son destinados a personal, un monto que asciende a \$21 millones, por lo que el gasto por empleado asciende a \$2,1 millones de pesos a lo largo del año previsto.

El "Ente Interprovincial al Túnel Subfluvial" es otra empresa de propiedad provincial. La misma destinará \$124,6 millones a la totalidad de los gastos, donde \$104,6 millones son erogaciones corrientes. Por el lado de los recursos, también contará con \$124,6 millones, en este caso todos los recursos son corrientes.

Dentro de estas empresas, también se encuentra el "Laboratorio Industrial Farmacéutico S.E.", el Presupuesto estima que destinará \$395,2 millones tanto en recursos totales como en las erogaciones totales. Las partidas corrientes representan el 94,1% de la totalidad de lo expuesto.

La "Empresa Provincial de Energía" es la más importante en términos de recursos destinados y cantidad de empleados contratados. Por el lado de las sumas presupuestadas, cuenta con erogaciones previstas por \$20.658,6 millones, en tanto que \$19.282,6 millones son parte de gastos corrientes, es decir, el 93,4%, y el restante abarcan erogaciones de capital, es decir, \$1.375,9 millones.

Los Presupuestos de los últimos 5 años marcan que los gastos de capital en relación a los gastos totales exhiben un desempeño errático. En el año 2013, el porcentaje de erogaciones de capital sobre el total, alcanzaba el 8,2%, para el Presupuesto de 2014, la estimación aumentó a 14,1%. En el año 2015, se registra la mayor participación de gastos de capital, con un 20,3% y a partir de allí comienza a decrecer, en el ejercicio 2016, un 14,4%, luego para el 2017 un 11,1% y finalmente para este año un 6,7% de

participación sobre el total. Sin embargo, esta disminución de los últimos años se refiere a lo presupuestado, no siempre la ejecución coincide con estas estimaciones.

Con respecto a los recursos, se destinará una totalidad de \$20.658,6 millones, de los cuales solo \$60 millones pertenecen a ingresos de capital y el resto, es decir, el 99,8% son recursos corrientes. La "E.P.E" cuenta con 4.361 empleados, de los cuales 4.331 son permanentes y los restantes están contratados bajo la modalidad de temporarios. Tomando en cuenta el gasto en personal, el cual asciende a \$4.879,2 millones, representando el 23,6% de las erogaciones totales, se puede obtener el gasto per cápita, equivalente a \$1,12 millones para el año 2018.

Otra de las grandes empresas de propiedad provincial es "Aguas Santafesinas Sociedad Anónima" de acuerdo a los parámetros analizados. Los gastos totales previstos para el ejercicio 2018 son de \$4.293,9 millones de las cuales \$2.787,9 millones son erogaciones corrientes, es decir, el 64,9%. Por el lado de los recursos totales, se destinarán \$4.262,2 millones, de los cuales, \$2.787,9 millones pertenecen a los ingresos corrientes. En este caso particular, a diferencia de las otras empresas provinciales, se registra un desequilibrio de \$31.728,3 millones en el resultado financiero. En relación a los empleados, "Aguas Santafesinas S.A." cuenta 1.225, todos ellos contratados en calidad de empleados permanentes. El gasto en personal, el cual estima \$1.202,4 millones, que representa el 28% de los gastos totales, se puede calcular por cada empleado, es decir, por año y por empleado se prevé gastar \$1,06 millones.

**TABLA 7 – PRESUPUESTO POR EMPRESA PUBLICA PROVINCIAL  
2018 VS. 2017**

	<b>Presupuesto 2018 (\$)</b>	<b>Presupuesto 2017 (\$)</b>	<b>Variación</b>
<b>Empresas Gas y Energías Renovables</b>	30.000.000	15.000.000	100,0%
<b>Ente Interprovincial Túnel Subfluvial</b>	124.600.000	90.575.000	37,6%
<b>Laboratorio Industrial Farmacéutico S.E</b>	395.200.000	303.069.000	30,4%
<b>Radio y Televisión Santafesina S.E</b>	86.500.000	66.500.000	30,1%
<b>Empresa Provincial de Energía</b>	20.658.598.000	16.078.888.530	28,5%
<b>Banco de Santa Fe S.A.P.E.M</b>	28.801.000	23.775.000	21,1%

<b>Aguas Santafesinas S.A</b>	4.293.975.183	3.603.087.000	19,2%
<b>Fideicomiso de Producción Pública de Medicamentos</b>	41.760.000	40.084.000	4,2%

Fuente: Fundación Libertad en base a información del gobierno de Santa Fe.